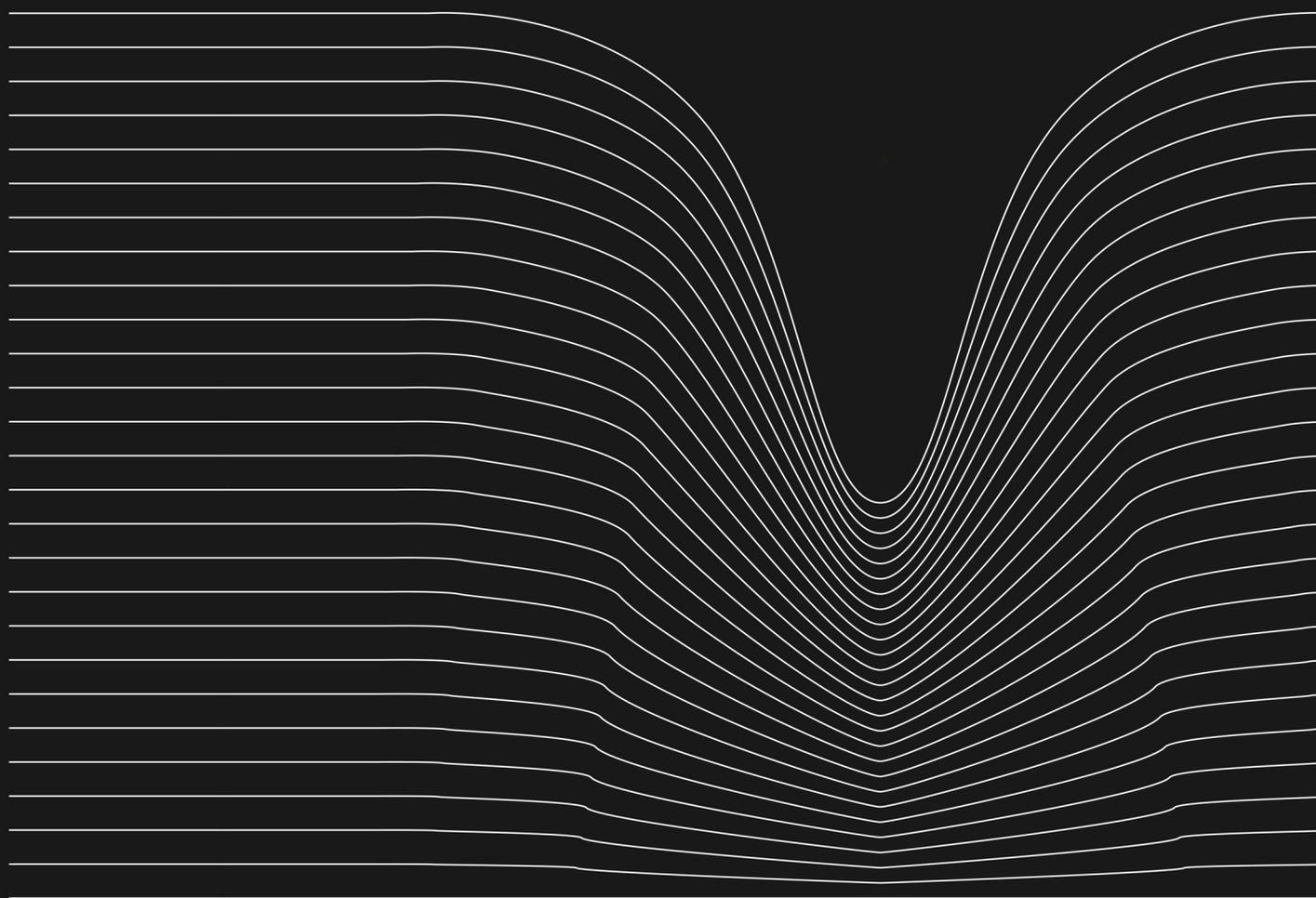


INVERNADERO

arte_política_experimento

Cuarta edición
2023-2024

El desafío de lo imposible



www.juandesalazar.org.py



Centro Cultural de España Juan de

SALAZAR



Centro Cultural de España Juan de

SALAZAR

INVERNADERO. Arte, política y experimento

Cuarta edición 2023

Convocatoria: Desde el 22 de mayo hasta el 18 de junio

A través de este [formulario de inscripción](#)

El Centro Cultural de España Juan de Salazar presenta una nueva edición del Proyecto Invernadero: arte, política, experimento, el programa de artes visuales enfocado en el desarrollo de proyectos artísticos que hace hincapié en la dimensión política de la obra, el proceso creativo y su relación con teorías, prácticas y experiencias.

El proyecto Invernadero busca crear espacios de intercambio de saberes, de aprendizajes y participación colaborativa donde confluyen diferentes miradas críticas sobre la producción artística. Pretende incentivar el ejercicio de la reflexión política del arte y el desarrollo de dispositivos donde lo poético y político se vinculan.

Invernadero es un programa que propone una convocatoria, una exposición de proyectos al público, una serie de seminarios y charlas con profesionales locales e internacionales, una tutoría especializada para el desarrollo de proyectos y una exposición final de resultados.

La nueva edición del programa, contará con la curaduría general y tutoría de la escritora, crítica de arte y curadora Lía Colombino, quien propone problematizar “el desafío de lo imposible” en un programa teórico y práctico.

El desafío de lo imposible

Esta cuarta edición 2023 de Invernadero se presenta bajo un eje que recupera la tensión entre lo posible y lo imposible, concebida no como algo estático sino como marcas móviles en el tiempo y el espacio que nos toca vivir. La frase “El desafío de lo imposible” se rescata del libro *Aura Latente* de Ticio Escobar que a su vez cita a Benjamín Arditi que sugiere que “Lo imposible no es aquello que jamás podría suceder, sino algo que impulsa a actuar como si fuera posible”. El arte es una de las formas con las que se desafía esta tensión y, muchas veces, propone otros recorridos, otras formas de lo posible en un tiempo en el que vemos pocas instancias en las que somos forjadores efectivos de nuestras condiciones de vida.

Crear un espacio y un tiempo, al amparo de este invernadero, quizá propicie el hallazgo siempre necesario de formas de desafiar un estado de cosas dado.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Quiénes pueden participar

Podrán participar artistas mayores de edad, de nacionalidad paraguaya o residentes en el país, que a la fecha de cierre de la convocatoria sean mayores de 18 años. También podrán participar colectivos de artistas integrados por personas mayores de edad. Quedan excluidas las personas premiadas en ediciones anteriores.

2. Plazos y fechas

El plazo de la convocatoria Invernadero 2023 es desde el 18 de mayo al 18 de junio. No se aceptará ningún envío fuera de plazo.

3. Postulaciones

Quienes deseen postularse deberán presentar una propuesta de trabajo/proyecto inédito, de cualquier manifestación artística, plástica, performance y/o audiovisual. Todo proyecto deberá transitar, abordar o reflexionar en torno la idea de “El desafío de lo imposible”.

Las postulaciones se realizan a través de un formulario disponible en la página web del www.juandesalazar.org.py

El formulario solicita:

- Proyecto artístico a desarrollar (máximo 1500 caracteres espacios incluidos)
- Curriculum Vitae y/o portfolio de artista
- C.I o tarjeta de residencia escaneada
- Material complementario de anexo que ilustre o referencie el proyecto

Los formatos de los materiales que pueden enviarse a través del formulario son:

Imagen: Formato JPG, RGB, 8bits (guardada para web); peso no superior a 10 mb. Máximo 15 imágenes.

Audio: mp3, no superior a 10 mb (preferiblemente a calidad de 96 a 128Kb/s). Máximo 5 audios.

Vídeo: 10 mb. de peso máximo. Máximo 5 videos.

El centro cultural convertirá sus salas de exposiciones en un espacio/taller abierto al público con el objetivo de socializar los proyectos con el público espectador. Por ello, los artistas participantes deberán comprometerse a estar un mínimo de horas semanales (siempre

susceptibles a acuerdo y modificación con horarios laborales). Así como la participación mínima de un 80 % del programa de formación (julio 2023). El programa de tutoría consistirá en un seguimiento individual y colectivo con la tutora/curadora, en un encuentro mensual de agosto a diciembre.

4. Premios

Esta edición propone tres premios: la selección y participación del programa formativo y de la tutoría especializada, además contempla un primer y un segundo premio que serán evaluados por un jurado de especialistas y dados a conocer en el momento de la exposición final de esta edición (febrero-marzo 2024).

4.1 Se seleccionarán diez (10) proyectos entre las propuestas recibidas que se exhibirán en la sala de exposiciones en un momento inicial (Julio 2023) y una exposición de resultado final (febrero-marzo 2024). Cada proyecto participante contará con cien euros (100 €) en concepto de apoyo para el desarrollo del proyecto, así como la participación de un programa formativo especializado con profesionales locales e internacionales. Los gastos derivados del montaje de los proyectos y obras correrán por cuenta de la institución, no así los gastos derivados de producción de la obra.

4.2 El centro cultural ofrece un primer premio que consistirá en una residencia artística en un país latinoamericano a definir perteneciente a la Red de Centros Culturales de España. Cubriendo los pasajes, viáticos y alojamiento de hasta un mes de duración.

4.3 Como segundo premio, el centro cultural financiará una exposición en el segundo semestre del 2024 con un apoyo de hasta cinco mil euros (5.000 €) para el desarrollo y ampliación del proyecto.

En caso de ser otorgado un premio a la obra de un colectivo de autores, se tendrá que nombrar un representante que mantendrá la relación con la organización y se ocupará de indicar, previa confirmación escrita del resto de los autores, la persona que representaría de la residencia.

5. Jurado

La organización establecerá dos órganos de jurado para dos momentos. El primero, al finalizar la convocatoria (junio 2023), con el fin de seleccionar los proyectos participantes. El segundo, al momento de la exposición final de resultado (febrero, marzo 2024). El jurado en ambas instancias, estará compuesto por tres personas con voz y voto (un profesional del exterior + 2 miembros de Aica Paraguay) a lo que se sumará el juicio de una persona de la organización y la curadora de esta edición (ambos con voz pero no con voto).

El jurado podrá solicitar ver ampliación de información sobre el proyecto. Esta podrá ser requerida a sus autores y autoras. La decisión del jurado será inapelable. El fallo del jurado para la selección 2023 se notificará a través de correo electrónico, y se hará público el 23 de junio de 2023 en la web de www.juandesalazar.org.py

6. Observaciones a tener en cuenta

No podrán presentarse obras:

1. Cuyos derechos de cualquier clase estén comprometidos de cualquier forma.
2. Presentados a otro certamen, incluso en el caso de estar pendiente el fallo del respectivo jurado.
3. Que hayan obtenido premios en concursos nacionales o internacionales.
4. La inscripción de los trabajos presentados en el Registro de la Propiedad Intelectual queda bajo la responsabilidad del autor/a, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros. Desde el momento de la presentación de la obra al programa.
5. No se admitirán proyectos financiados por otra institución.

Los trabajos que se presenten sin observar estas condiciones serán descalificados por el jurado, no pudiendo obtener premio o mención alguna.

El centro cultural no se responsabiliza por el contenido de las obras a ser expuestas, cuya responsabilidad recae estrictamente sobre sus autores/as.

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte de los postulantes.

Para consultas sobre la convocatoria a través de correo electrónico a la siguiente dirección paolo.herrera@aecid.es